

PLAN DE MEJORAMIENTO

No. Plan: **PM-21-00008**

Fecha plan: **2021-11-04 07:58:18 AM**

IDENTIFICACIÓN, PROCESO/DEPENDENCIA Y DETALLE DEL HALLAZGO

Fuente del hallazgo: Auditoría interna
Tipo de plan: Dependencia
Proceso/Dependencia: ARN - EJE CAFETERO **Responsable:** DIANA LONDOÑO GRISALES **Cargo:** Profesional Especializado
Número de auditoría: AUD-2125

ANÁLISIS DE CAUSAS

Metodología: Lluvia de ideas **Anexo análisis- causa:**

FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Tipo hallazgo: No conformidad

Hallazgo: 1. Al revisar las evidencias aportadas en las carpetas compartidas de las acciones de: o Plan de Acción Territorial
 En el indicador "Culminación de personas en proceso de reintegración que cumplen con los requisitos", se evidenció que el documento de culminación del CODA N° 2158-05 no corresponde al respectivo PPR en el SIRR.
 En el indicador "Número de personas de reincorporación que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva por ARN [Formación titulada] - GT Eje Cafetero 2021" en el documento: Acta Reunión ARN -SENA Quindío 23 febrero la fecha de la planilla de asistencia es del 19 de febrero de 2021 y no coincide con la fecha del Acta de Reunión que es del 23 de febrero de 2021.
 En los registros del análisis de los indicadores del PAT se observa que no se está registrando la ruta donde se encuentra almacenada la evidencia.

Mapa de Riesgos. Riesgo de Talento Humano: "Contagios de COVID-19 por el retorno a la presencialidad en todas las sedes de la ARN", Acción N° 30: "El Coordinador del Grupo territorial Eje Cafetero promueve la apropiación de acuerdo a las notas informativas que se generen desde Talento Humano de manera trimestral"; en las evidencias aportadas para el Primer Trimestre se encuentra el archivo, en formato Microsoft Excel, de nombre: "Listado_de_asistencia_virtual_V1 Enero 22.xlsx" que comienza el consecutivo en el numeral 6 y termina en el 31; para el Segundo Trimestre se encuentra el archivo, en formato Microsoft Excel, de nombre: "1. Listado asistencia 16042021.xlsx", el cual inicia su numeración en el 14 y termina en el 40; y, también, el archivo, en formato Microsoft Excel, de nombre: "5. Listado asistencia 21052021.xlsx", el cual inicia su numeración en el 51 y termina en 75.

Actas de Reunión: tanto las del Plan de Acción como las de los Mapas de Riesgos y las observadas en el SIRR se encuentran sin la debida numeración.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que persiste la debilidad en la construcción de evidencias; esto afecta de manera directa la evaluación del Plan de Mejoramiento PM-20-00016 en su No Conformidad N° 1, Acción N° 23 que dice: El Grupo Territorial ARN Eje Cafetero debe establecer un control mensual por medio de una lista de chequeo que asegure la aplicación integral del Manual de Seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional DEM03 y garantice el manejo adecuado de las evidencias asociadas al Plan de Plan de Acción Territorial 2020, mapa de riesgos y acciones de mejora; así pues, se incumplen los lineamientos establecidos en el Manual de Seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional (CODIGO-DE-M-03, Versión: V-8) Numeral 5.4. "Evidencias" y, adicionalmente, se materializa el riesgo "Elaboración de evidencia sin valores técnicos", toda vez que se detectaron evidencias que generan reproceso y mala imagen institucional.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	Tipo de acción:	Fecha:	Inicio	Fin	Responsable:
1	Teniendo en cuenta los hallazgos identificados en la auditoría realizada al GT Eje Cafetero, por parte del grupo de Control Interno de Gestión de la ARN, del 09 al 13 de agosto de 2021, en donde se encontró deficiencia en la construcción de evidencias, y una vez revisadas las causas a través de la metodología de lluvia de ideas, con los profesionales que se encuentran involucrados en el proceso, se estableció que el formato para el registro de revisión de las evidencias se debe ajustar, para que cumpla con los requisitos del Manual de Seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional DEM03	AC1 Corrección de las evidencias que presentaron errores y fueron identificadas en la auditoría. Producto: Informe correcciones	Correctiva	2021-11-10	2021-11-30		MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ
2	Teniendo en cuenta los hallazgos identificados en la auditoría realizada al GT Eje Cafetero, por parte del grupo de Control Interno de Gestión de la ARN, del 09 al 13 de agosto de 2021, en donde se encontró deficiencia en la construcción de evidencias, y una vez revisadas las causas a través de la metodología de lluvia de ideas, con los profesionales que se encuentran involucrados en el proceso, se estableció que el formato para el registro de revisión de las evidencias se debe ajustar, para que cumpla con los requisitos del Manual de Seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional DEM03	AC2 Realizar dos (2) jornadas de socialización las cuales se llevarán a cabo en noviembre de 2021 y febrero de 2022, a los empleados públicos y contratistas del GT Eje Cafetero, sobre la construcción de evidencias contemplada en el numeral 5.5 del Manual de Seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional DEM03. Producto: Listado de asistencia y presentación	Correctiva	2021-10-11	2022-03-07		MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ
3	Teniendo en cuenta los hallazgos identificados en la auditoría realizada al GT Eje Cafetero, por parte del grupo de Control Interno de Gestión de la ARN, del 09 al 13 de agosto de 2021, en donde se encontró deficiencia en la construcción de evidencias, y una vez revisadas las causas a través de la	AC3 Se establecerá un control mensual por medio de una lista de chequeo, que asegure la aplicación integral del Manual de Seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional DEM03 y garantice el manejo adecuado de las evidencias asociadas al Plan de Acción Territorial 2021, Mapas de Riesgo y acciones de mejora. Producto: Lista de	Correctiva	2021-11-01	2022-10-31		

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

PLAN DE MEJORAMIENTO

No. Plan: PM-21-00008

Fecha plan: 2021-11-04 07:58:18 AM

metodología de lluvia de ideas, con los profesionales que se encuentran involucrados en el proceso, se estableció que el formato para el registro de revisión de las evidencias se debe ajustar, para que cumpla con los requisitos del Manual de Seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional DEM03	chequeo diligenciada	Inicio Fin
		Responsable: MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ

Tipo hallazgo: No conformidad

Hallazgo: 2. El GT ARN Eje Cafetero presenta debilidad en el manejo de archivos de gestión toda vez que, de la muestra seleccionada correspondiente a la Vigencia 2020 y lo corrido de la de 2021, se identificó que no se encontraba debidamente organizada; no se encontraba rotulada; no se encontraban foliadas; ni, tampoco, legajadas en la carpeta correspondiente incumpliendo, de esta manera, lo establecido en el Manual de Organización de Archivos de Gestión (Código GD-M-03, Versión: V-1), Numeral 6.2.2. "Preparación o alistamiento de los documentos" e, igualmente, materializando el riesgo: "Desorganización de los documentos en los archivos" toda vez que se detectaron documentos que podrían llegar a perderse o que podrían ser dificultosos de encontrar o recuperar.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	Teniendo en cuenta los hallazgos identificados en la auditoría realizada por el grupo de Control Interno de Gestión de la ARN, del 09 al 13 de agosto de 2021, donde se encontró debilidad en el manejo de archivos de gestión, y una vez revisadas las causas, a través de la metodología de lluvia de ideas con los profesionales que se encuentran involucrados en el proceso, se estableció que debido a la rotación del Técnico de Archivo, no se llevaba la continuidad de las tareas asignadas para la organización del archivo de gestión y aplicación de las TDR de acuerdo a la normatividad.	AC1 Se efectuarán actividades de organización e inventario de las carpetas de acciones de servicio social de la vigencia 2014 a 2020, con el apoyo de los profesionales del GT Eje Cafetero. Producto: Acta de reunión	Tipo de acción: Correctiva Fecha: 2021-10-11 Inicio 2021-12-10 Fin Responsable: GIOVANNA LOZANO ORTIZ
2	Teniendo en cuenta los hallazgos identificados en la auditoría realizada por el grupo de Control Interno de Gestión de la ARN, del 09 al 13 de agosto de 2021, donde se encontró debilidad en el manejo de archivos de gestión, y una vez revisadas las causas, a través de la metodología de lluvia de ideas con los profesionales que se encuentran involucrados en el proceso, se estableció que los controles de revisión no tuvieron el resultado esperado	AC2 Identificación y organización de los documentos pendientes por rotular, foliar y legajar, de las vigencias 2016 a 2020, diferentes a los documentos de servicio social, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Organización de Archivos de Gestión GDM03, Numeral 6.2.2. "Preparación o alistamiento de los documentos". Producto: Acta de reunión	Tipo de acción: Correctiva Fecha: 2021-10-11 Inicio 2022-02-28 Fin Responsable: PAULO CESAR QUESADA BAQUIRO
3	Teniendo en cuenta los hallazgos identificados en la auditoría realizada por el grupo de Control Interno de Gestión de la ARN, del 09 al 13 de agosto de 2021, donde se encontró debilidad en el manejo de archivos de gestión, y una vez revisadas las causas, a través de la metodología de lluvia de ideas con los profesionales que se encuentran involucrados en el proceso, se estableció que los controles de revisión no tuvieron el resultado esperado	AC3 Hacer seguimiento bimensual, que permita verificar la actualización de todos los documentos contemplados en el proceso de gestión documental. Producto: FUID con el registro del seguimiento de verificación del estado de documentos y acta de reunión.	Tipo de acción: Correctiva Fecha: 2021-10-11 Inicio 2022-08-01 Fin Responsable: GIOVANNA LOZANO ORTIZ

Tipo hallazgo: No conformidad

Hallazgo: 3. El GT ARN Eje Cafetero, presenta ineficacia al Plan de Mejoramiento PM-20-00016, Hallazgo N° 3 en su Acción N° 22: "Implementar un control mensual por parte del profesional delegado por el Coordinador del Grupo Territorial ARN Eje Cafetero que permita disminuir el porcentaje de devoluciones a un máximo de 20% respecto al número de BIE radicados en cada periodo". Al revisar los resultados para la Vigencia 2021 se observa que, para el mes de marzo, de cinco (5) carpetas radicadas fueron devueltas cuatro (4) representando un 80% de devolución; para el mes de abril, de dos (2) carpetas se devolvió una (1) representando el 50% de devolución; para el mes de mayo, de dos (2) carpetas se devolvieron dos (2) representando un 100% de devolución; y, para el mes de junio, de siete (7) carpetas se devolvieron cinco (5) para ajustes representando un 71,4% de devolución. Adicionalmente, con los resultados obtenidos de la ST se tiene que, para la vigencia 2019, se presenta un 23% de devolución; y, para la Vigencia 2020, se presenta un porcentaje de devolución del 39%. Con los resultados aportados se observa el incumplimiento de la meta propuesta en la Acción mencionada; lo anterior incumple lo establecido en el Instructivo de Acceso al Beneficio de Inserción Económica Estímulo Económica para Planes de Negocios (CÓDIGO:IR-I-01, Versión: V-7 y de fecha 15/07/2019) Numeral 4.4. "Asesoría a las Personas en Proceso de Reintegración para la Formulación del Plan de Negocio", Literal c) Revisión de la documentación soporte del plan de negocio e, igualmente, esto materializa el riesgo: "Deficiencias en la fidelización y actualización de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación".

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	Teniendo en cuenta los hallazgos identificados en la auditoría realizada por el grupo de Control Interno de Gestión de la ARN, del 09 al 13 de agosto de 2021, donde se encontró ineficacia al Plan de Mejoramiento PM2000016, Hallazgo N° 3 en su Acción N° 22: "Implementar un control mensual por parte del profesional delegado por el Coordinador del Grupo Territorial ARN Eje Cafetero, que permita disminuir el porcentaje de devoluciones a un 20% respecto al número de BIE radicados en cada periodo. Una vez revisadas las causas a través de la metodología de lluvia de ideas, con los profesionales que se encuentran involucrados en el proceso, se estableció que las personas asignadas a la revisión, no hacían uso del formato establecido para la verificación de los requisitos	AC1 La Profesional Reintegradora I, socializará al equipo primario (Enlace de Coordinación, Asesora Jurídica, Profesional de Seguimiento y Profesional Administrativa) del Grupo Territorial Eje Cafetero, el balance de devoluciones de BIE consolidado por el GSE (Grupo de Sostenibilidad Económica) para vigencia 2021, con el fin de identificar las debilidades que se presentan en materia de preparación de carpetas y validación de la información. Producto: Acta de reunión	Tipo de acción: Correctiva Fecha: 2021-11-01 Inicio 2021-11-30 Fin Responsable: CLAUDIA MONICA ALZATE PINEDA
2	Teniendo en cuenta los hallazgos identificados en la auditoría	AC2 Revisar mensualmente, los documentos establecidos en la lista de	

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

PLAN DE MEJORAMIENTO

No. Plan: PM-21-00008

Fecha plan: 2021-11-04 07:58:18 AM

	realizada por el grupo de Control Interno de Gestión de la ARN, del 09 al 13 de agosto de 2021, donde se encontró ineficacia al Plan de Mejoramiento PM2000016, Hallazgo N° 3 en su Acción N° 22: "Implementar un control mensual por parte del profesional delegado por el Coordinador del Grupo Territorial ARN Eje Cafetero, que permita disminuir el porcentaje de devoluciones a un 20% respecto al número de BIE radicados en cada periodo. Una vez revisadas las causas a través de la metodología de lluvia de ideas, con los profesionales que se encuentran involucrados en el proceso, se estableció que las personas asignadas a la revisión, no hacían uso del formato establecido para la verificación de los requisitos	chequeo, por parte de los Asesora Jurídica, para velar por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, con el fin de disminuir el porcentaje de devoluciones a un máximo de 20%, respecto al número de BIE radicados en cada periodo. Producto: Lista de chequeo diligenciada	<p>Tipo de acción: Correctiva</p> <p>Fecha: 2021-10-11 Inicio 2022-08-01 Fin</p> <p>Responsable: DIANA LONDOÑO GRISALES</p>
Nro	CAUSA	ACCIÓN	
3	Teniendo en cuenta los hallazgos identificados en la auditoría realizada por el grupo de Control Interno de Gestión de la ARN, del 09 al 13 de agosto de 2021, donde se encontró ineficacia al Plan de Mejoramiento PM2000016, Hallazgo N° 3 en su Acción N° 22: "Implementar un control mensual por parte del profesional delegado por el Coordinador del Grupo Territorial ARN Eje Cafetero, que permita disminuir el porcentaje de devoluciones a un 20% respecto al número de BIE radicados en cada periodo. Una vez revisadas las causas a través de la metodología de lluvia de ideas, con los profesionales que se encuentran involucrados en el proceso, se estableció que las personas asignadas a la revisión, no hacían uso del formato establecido para la verificación de los requisitos	AC3 Revisión mensual por parte de la Técnica Administrativa, de los documentos asignados en la lista de chequeo a este rol, para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el procedimiento de radicación de BIE, y así disminuir el porcentaje de devoluciones de carpetas a un máximo de 20%, respecto al número de BIE radicados en cada periodo. Producto: Lista de chequeo diligenciada	<p>Tipo de acción: Correctiva</p> <p>Fecha: 2021-10-11 Inicio 2022-08-01 Fin</p> <p>Responsable: CLAUDIA MARCELA RAMIREZ GARCÉS</p>
Nro	CAUSA	ACCIÓN	
4	Teniendo en cuenta los hallazgos identificados en la auditoría realizada por el grupo de Control Interno de Gestión de la ARN, del 09 al 13 de agosto de 2021, donde se encontró ineficacia al Plan de Mejoramiento PM2000016, Hallazgo N° 3 en su Acción N° 22: "Implementar un control mensual por parte del profesional delegado por el Coordinador del Grupo Territorial ARN Eje Cafetero, que permita disminuir el porcentaje de devoluciones a un 20% respecto al número de BIE radicados en cada periodo. Una vez revisadas las causas a través de la metodología de lluvia de ideas, con los profesionales que se encuentran involucrados en el proceso, se estableció que las personas asignadas a la revisión, no hacían uso del formato establecido para la verificación de los requisitos	AC4 Revisar mensualmente, los documentos establecidos en la lista de chequeo, por parte de la Profesional Reintegradora I, que permita disminuir el porcentaje de devoluciones a un máximo de 20%, respecto al número de BIE radicados en cada periodo. Producto: Lista de chequeo diligenciada	<p>Tipo de acción: Correctiva</p> <p>Fecha: 2021-10-11 Inicio 2022-08-01 Fin</p> <p>Responsable: CLAUDIA MONICA ALZATE PINEDA</p>
Nro	CAUSA	ACCIÓN	
5	Teniendo en cuenta los hallazgos identificados en la auditoría realizada por el grupo de Control Interno de Gestión de la ARN, del 09 al 13 de agosto de 2021, donde se encontró ineficacia al Plan de Mejoramiento PM2000016, Hallazgo N° 3 en su Acción N° 22: "Implementar un control mensual por parte del profesional delegado por el Coordinador del Grupo Territorial ARN Eje Cafetero, que permita disminuir el porcentaje de devoluciones a un 20% respecto al número de BIE radicados en cada periodo. Una vez revisadas las causas a través de la metodología de lluvia de ideas, con los profesionales que se encuentran involucrados en el proceso, se estableció que las personas asignadas a la revisión, no hacían uso del formato establecido para la verificación de los requisitos	AC5 Revisar mensualmente, los documentos establecidos en la lista de chequeo, por parte de la Profesional Operativa, que permita disminuir el porcentaje de devoluciones a un máximo de 20%, respecto al número de BIE radicados en cada periodo. Producto: Lista de chequeo diligenciada	<p>Tipo de acción: Correctiva</p> <p>Fecha: 2021-10-11 Inicio 2022-08-01 Fin</p> <p>Responsable: GIOVANNA LOZANO ORTIZ</p>
Nro	CAUSA	ACCIÓN	
6	Teniendo en cuenta los hallazgos identificados en la auditoría realizada por el grupo de Control Interno de Gestión de la ARN, del 09 al 13 de agosto de 2021, donde se encontró ineficacia al Plan de Mejoramiento PM2000016, Hallazgo N° 3 en su Acción N° 22: "Implementar un control mensual por parte del profesional delegado por el Coordinador del Grupo Territorial ARN Eje Cafetero, que permita disminuir el porcentaje de devoluciones a un 20% respecto al número de BIE radicados en cada periodo. Una vez revisadas las causas a través de la metodología de lluvia de ideas, con los profesionales que se encuentran involucrados en el proceso, se estableció que las personas asignadas a la revisión, no hacían uso del formato establecido para la verificación de los requisitos	AC6 Revisar mensualmente, los documentos establecidos en la lista de chequeo, por parte del Técnico de Archivo, que permita disminuir el porcentaje de devoluciones a un máximo de 20%, respecto al número de BIE radicados en cada periodo. Producto: Lista de chequeo diligenciada	<p>Tipo de acción: Correctiva</p> <p>Fecha: 2021-10-11 Inicio 2022-08-01 Fin</p> <p>Responsable: PAULO CESAR QUESADA BAQUIRO</p>
Nro	CAUSA	ACCIÓN	
7	Teniendo en cuenta los hallazgos identificados en la auditoría realizada por el grupo de Control Interno de Gestión de la ARN, del 09 al 13 de agosto de 2021, donde se encontró ineficacia al Plan de Mejoramiento PM2000016, Hallazgo N° 3 en su Acción N° 22: "Implementar un control mensual por parte del profesional delegado por el Coordinador del Grupo Territorial ARN Eje Cafetero, que permita disminuir el porcentaje de devoluciones a un 20% respecto al número de BIE radicados en cada periodo. Una vez revisadas las causas a través de la	AC7 Verificar mensualmente las listas de chequeo implementadas para la revisión mensual de los documentos para la radicación del BIE Producto: Acta de Reunión	<p>Tipo de acción: Correctiva</p> <p>Fecha: 2021-10-11 Inicio 2022-08-01 Fin</p> <p>Responsable: MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ</p>

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

PLAN DE MEJORAMIENTO

No. Plan: **PM-21-00008**

Fecha plan: **2021-11-04 07:58:18 AM**

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
	metodología de lluvia de ideas, con los profesionales que se encuentran involucrados en el proceso, se estableció que las personas asignadas a la revisión, no hacían uso del formato establecido para la verificación de los requisitos		
8	Teniendo en cuenta los hallazgos identificados en la auditoría realizada por el grupo de Control Interno de Gestión de la ARN, del 09 al 13 de agosto de 2021, donde se encontró ineficacia al Plan de Mejoramiento PM2000016, Hallazgo N° 3 en su Acción N° 22: "Implementar un control mensual por parte del profesional delegado por el Coordinador del Grupo Territorial ARN Eje Cafetero, que permita disminuir el porcentaje de devoluciones a un 20% respecto al número de BIE radicados en cada periodo. Una vez revisadas las causas a través de la metodología de lluvia de ideas, con los profesionales que se encuentran involucrados en el proceso, se estableció que las personas asignadas a la revisión, no hacían uso del formato establecido para la verificación de los requisitos	AC8 Realizar una (1) jornada de socialización a los funcionarios y contratistas del GT Eje Cafetero respecto al contenido de los documentos que soportan la solicitud del BIE. Producto: Listado de asistencia y presentación	<p>Tipo de acción: Correctiva</p> <p>Fecha: 2022-02-01 2022-03-15</p> <p style="text-align: center;">Inicio Fin</p> <p>Responsable: CLAUDIA MONICA ALZATE PINEDA</p>

Anexos:

ACTAS ASOCIADAS

Número(s) de acta:

Elaborado por:

DIANA LONDOÑO GRISALES